

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Derrotar y difamar: Las disputas al interior de la elite en el Tucumán de la década de 1820.

Nanni, Facundo.

Cita:

Nanni, Facundo (2009). *Derrotar y difamar: Las disputas al interior de la elite en el Tucumán de la década de 1820*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1337>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Derrotar y difamar: Las disputas al interior de la elite en el Tucumán de la década de 1820.”

Facundo Nanni

Introducción

En la década de 1820, y en el escenario de autonomías provisorias abierto por la Batalla de Cepeda, Tucumán inició un período conflictivo signado por la inestabilidad política y la frecuencia de los cruces entre las diferentes fracciones de la elite provincial.

Sin embargo, a pesar de la intensa disputa por el acceso a la gobernación, y lejos de la vieja mirada historiográfica que presentó al período como una anarquía previa a la organización nacional, este tiempo fue también para la provincia norteña un laboratorio político en el que se fueron edificando, los pilares institucionales del Estado Provincial.¹

De esta forma, la serie de levantamientos, que se sucedieron en los años de la década de 1820, no implicaron la ausencia de una legalidad institucional. Los hombres que alcanzaron la magistratura provincial por la vía de las armas, se enfrentaron al desafío de obtener el aval de los nuevos espacios institucionales como la Sala de Representantes, y de volcar a su favor la opinión de la elite local.

El objetivo de la presente ponencia será entonces el de indagar en los mecanismos de legitimación puestos en práctica por quienes asumieron el poder provincial tras vencer en los enfrentamientos entre las diferentes facciones provinciales, los cuales tuvieron como teatro de acción a la provincia en gestación, aunque participaran también las provincias vecinas. La posibilidad cierta de una reagrupación de fuerzas adversarias, y la necesidad de justificar el origen violento del poder, condujeron a los gobernadores de este tiempo a engendrar un discurso oficial en el que las opiniones y facciones rivales eran presentadas como una amenaza a la estabilidad. De esta forma, mediante espacios

¹ Para un análisis de las características del ordenamiento político-institucional gestado luego de la caída del Directorio, véase Goldman, Noemí, “Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)”. En: Goldman, N. (dir.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Tomo 3, Sudamericana, Buenos Aires, 1999. Una revisión crítica de las viejas miradas en torno al período puede verse en Goldman, N. y Salvatore, R. (comp.), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Eudeba, Bs. As., 1998. Para el caso tucumano véase Tío Vallejo Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo*, Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. Tucumán, 2001, Capítulo 4.

como la prensa, que se inauguraría recién en esta década, las proclamas y las arengas militares, los mandatarios sellaron una retórica tendiente a difamar a los líderes de las facciones opuestas y a presentar a la facción gobernante como el único resguardo frente a las amenazas contra la tranquilidad pública.

El trabajo se iniciará entonces con la *República del Tucumán* instalada en 1820, y la posterior disputa entre los caudillos Bernabé Aráoz y Javier López; y concluirá con el gobierno de Gregorio Aráoz de Lamadrid (1825-1827), quien al vencer a López restituiría provisoriamente el poder del clan Aráoz en la provincia.

La experiencia de la *República del Tucumán* y el primer periódico político (1820-1821)

Durante la primera década posterior a la independencia, la antigua familia de los Aráoz asumió un poder decisivo en la arena pública, principalmente a través de los dos referentes de este grupo familiar, quienes constituyeron una sólida relación diádica: Bernabé Aráoz, uno de los hacendados más prósperos de la provincia, y su tío Pedro Miguel Aráoz, que ocupaba el cargo de Cura rector de la catedral de la ciudad². Ambos habían tenido una participación activa durante la Batalla de Tucumán de 1812, movilizándolo sus vínculos en la campaña para engrosar el contingente que sería liderado por Belgrano, y además el desempeño militar de Bernabé le valdría la obtención del grado de Coronel en 1815.

También participaron ambos durante el Congreso de 1816 en su etapa tucumana, siendo las primeras reuniones preparativas en la casa del propio Bernabé, mientras que el cura Aráoz participaría del mismo al ser elegido como uno de los diputados que representaría a la provincia. La presencia del clan Aráoz en la escena pública continuaría en aumento, y Bernabé sería entre 1817 y 1819, el primer gobernador de la recién creada Provincia de Tucumán, que incluía a Catamarca y a Santiago.

Con el objetivo de resolver la situación provisoria de la provincia en el escenario rioplatense posterior a Cepeda, el caudillo convocó a un Congreso Provincial, en el que

² Del total de estancias vendidas en Tucumán entre 1780 y 1810, el 71 % fueron compradas por cuatro grandes terratenientes, entre ellos Bernabé Aráoz. Bascary, Ana María, *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, Facultad de Fil. y Letras, Univ. Nac. de Tucumán, 1999, p.63. Véase también, López de Albornoz, Cristina, *Producción agrícola y capital comercial en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán*. Tucumán, 1991.

no participó Santiago, que logró independizarse por la acción de Felipe Ibarra, pero sí lo hizo Catamarca, que mantendría su integración hasta el año siguiente.

El Congreso Provincial dictó una Constitución y estableció la creación de la *República de Tucumán*, experimento político que sólo duraría hasta Agosto de 1821 abatido por el levantamiento del Coronel uruguayo Abraham González.³ El texto provincial, en el artículo tercero del Capítulo II, reconocía que *la libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable, como esencial para la conservación de la libertad civil de un estado (...)*⁴

En efecto, la prensa habilitaba un nuevo espacio de interlocución que sería utilizado por los gobiernos de la década de 1820, a partir de la puesta en uso de la maquina tipográfica que trajo Manuel Belgrano en 1817 con el fin de publicar el *Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú (1817-1819)*, destinado a informar el estado de las luchas de independencia en el norte rioplatense.

El aparato adquirido, que funcionaba con dificultades y sería el único de la provincia hasta 1854, sería usado para publicar los documentos oficiales de los gobiernos tucumanos posteriores a Cepeda, como el propio texto constitucional, e inauguraría asimismo una serie de periódicos que significarían las primeras experiencias luego del diario militar de Belgrano.⁵ El propio cura Pedro Miguel Aráoz, se convertiría en el primer publicista tucumano, al ser elegido por su sobrino Bernabé como el redactor del *Tucumano Imparcial*, periódico de tirada mensual cuya retórica apuntaba a cuestionar a las facciones adversarias⁶:

³ La Constitución Provincial de 1820 implicaba una síntesis de disposiciones liberales tomadas de los Reglamentos de 1815 y 1817, como las condiciones de ciudadanía, sumadas a disposiciones heredadas del orden colonial. Véase Tío Vallejo Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo*, Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. Tucumán, 2001, pp. 302-308. También García de Saltor, Irene, *La construcción del espacio político*, Ed. Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. Tucumán, 2003, Capítulo 8.

⁴ Citado en: Lizondo Borda, Manuel, *La imprenta y el periodismo en Tucumán*. En: *Temas Argentinos del siglo XIX*, publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. Tucumán, 1959, p. 148

⁵ En la historiografía tucumana es escaso todavía el análisis referido a las primeras experiencias periodísticas aparecidas en la primera mitad del siglo XIX. Los únicos estudios al respecto, realizados hace ya algunas décadas, son: García Soriano, Manuel, *El periodismo Tucumano (1817-1900) Ensayo de Investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX*. Ediciones de la Universidad Nacional de Tucumán, Cuadernos de Humanitas N° 38, 1972. Lizondo Borda, Manuel, *La imprenta y el periodismo en Tucumán*, op. cit.

⁶ El cargo de redactor de Pedro Miguel Aráoz recibiría un sueldo mensual de 30 pesos. Freire, Ricardo Jaime, *Historia de la República de Tucumán*, Buenos Aires, 1911. p. 85-86.

*Si no abjuráis de por vida las facciones, partidos y aspiraciones ambiciosas, si el gobernador (...) no toma una parte activa en sofocar ese monstruo devorador del orden, no hemos hecho más que perder el tiempo en constituirnos.*⁷

El cura Aráoz se presentaba como un juez imparcial ante los conflictos que agrietaban a la elite local, y en vinculación con la pretensión uniformadora de la época, presentaba a las opiniones y facciones opuestas como fruto de pasiones e intereses egoístas destinados a atacar la tranquilidad pública⁸ :

*A qué extremo no es capaz de llegar el frenético delirio de los hombres (...) y mucho más cuando es de aquellos que deben su origen al espíritu de facción y partido.*⁹

Es significativa en este sentido una sección del Tucumano Imparcial llamada *Remitido*, que no estaba a cargo del cura Aráoz, sino de un vecino tucumano que firmaba con el seudónimo de *El Peruano*. El artículo muestra las divergencias al interior de la elite respecto al problema de la organización nacional, ya que relata una discusión que se produjo en las calles tucumanas entre un amigo del *Peruano* y dos lectores que criticaban el artículo anterior del hombre del seudónimo, en el cual éste defendía la necesidad de nuclear a las provincias en un orden central:

“¿Reestablecimiento del orden? ¡Santa Juana! Decía dando coses y respingos cierto hombrecillo (...) al leer mi anterior remitido, y aunque un amigo mío le hizo entender que aquello sólo significaba un gobierno general sistemado, que bajo cualquiera de las formas conocidas reuniese las provincias, él con toda la altitronancia del gato pedante de la fábula, siguió diciendo (...)

Al oír esto se retiró mi amigo, y refiriéndome el suceso me decía colérico, vaya que el pedante y Don Bartolo son dos insignes tupidos, y hablan porque no lo

⁷ El Tucumano Imparcial, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 10. Biblioteca de la Universidad de La Plata.

⁸ Aráoz se presentaba como un espectador distante, no comprometido con ninguna de las facciones en pugna, aunque era clara su defensa al gobierno de su pariente Bernabé Aráoz. *No hay empresa más delicada que la de examinar las causas de los desórdenes públicos. A los ojos de uno se pasará por un Nostradamus (...), por un misántropo a los de otros. Estos varios y precisos riesgos de la serie de mis trabajos se presentan más de una vez a mi espíritu, sin otro suceso que el de aferrarme más en llevar a cabo mi declamación sin otro escudo que el de la escrupulosa adhesión a la más rigurosa imparcialidad.* El Tucumano Imparcial, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 29. Biblioteca de la Universidad de La Plata

⁹ El Tucumano Imparcial, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 3-4.

*entienden; El Exmo. Señor Presidente, el Congreso Provincial, El Tucumano Imparcial, todos los hombres de bien en diversas ocasiones han expresado lo mismo que tú en el remitido.”*¹⁰

El incidente muestra de que manera las opiniones vertidas por la prensa, que tenían un marcado sesgo oficial, circulaban y ocasionaban polémicas al revivir las posturas enfrentadas que existían respecto a problemas acuciantes como la organización nacional. Aparece claro también que las opiniones contrarias al gobierno eran vistas como una amenaza a la tranquilidad pública, y eran por ello repelidas.¹¹

1821. El golpe de Abraham González y la aparición de un nuevo periódico

En Agosto de 1821 el Coronel de origen uruguayo Abraham González inicia un movimiento que depone a su antiguo jefe Bernabé Aráoz y lo coloca en la más alta magistratura.

La *República del Tucumán* de la familia Aráoz se encontraba replegada en los últimos meses en el juego de fuerzas entre las provincias del norte: los intentos del caudillo tucumano por recuperar por la fuerza el control sobre Santiago habían acercado a Ibarra con el gobierno de Salta, habidas cuentas de que Güemes también estaba enfrentado con Bernabé por su falta de apoyo en la frontera contra el avance español.¹²

El Coronel Abraham González, que meses antes había liderado a los hombres de Bernabé que vencieron a Güemes en Tucumán, se reveló contra el gobernador, y en el *Manifiesto Justificativo* que imprimió con ligereza se apoyó en las críticas que circulaban hace un tiempo respecto al escaso apoyo de los Aráoz al *sistema* de Güemes, y también a la demora en el envío del diputado que representarían a Tucumán en el

¹⁰ El Tucumano Imparcial, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 7-8

¹¹ Así, por ejemplo, a final del mismo artículo, el *Peruano* expresa que *si hubiese nuevo ataque diremos nuevas cositas (...)*. Las opiniones críticas de los lectores son vistas por el redactor no sólo como un ataque contra el periódico, sino contra el gobierno.

¹² El proceso de organización institucional de la provincia de Salta se produce a partir de 1821, luego de los eventos que conducen a la muerte de Güemes. Marchionni, Marcelo, “Una elite consolidada. El Cabildo de Salta e tiempos de cambio”, en: Mata de López, Sara, *Persistencias y cambios. Salta y el Noroeste argentino, 1770-1840*, Prehistoria, Rosario, 1999. Incluso la historiografía salteña refiere la hipótesis de la participación de Bernabé Aráoz en la muerte del caudillo salteño, ocurrida en junio de 2001, en apoyo de los comerciantes salteños nucleados en la facción llamada *Patria Nueva*. La hipótesis que plantea esta conspiración puede verse en Bernardo Frías, y más recientemente en Colmenares, L., *Martin Güemes, el héroe mártir*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999.

Congreso de Córdoba. El Coronel uruguayo otorgaba credibilidad a su acción acusando entonces a Bernabé de tener amigos peninsulares, e ironizaba contra su proyecto de República, *a la cual los sensatos llamaban república*.¹³

La estrategia de difamación de González incluía también a los hombres que participaron del proyecto de los Aráoz, criticando al *ridículo Congreso* (en alusión al Congreso Provincial que dictó la Constitución de 1820) y a los diputados que participaron del mismo.¹⁴

El Coronel uruguayo sólo se mantendría por cuatro meses en el gobierno, afectado por un nuevo levantamiento que lo obligaría a abandonar definitivamente la provincia. Durante ese lapso, sin embargo, y a pocas semanas de acceder al poder, inauguró *El Restaurador Tucumano*, periódico semanal cuyo redactor sería el francés Juan José Dauxion Lavaisse, que buscaría construir un marco de legitimidad tendiente a borrar el recuerdo del acceso violento al poder.

A Don Bernabé Aráoz todos entonces echaban la culpa de paralizar la organización del Congreso (...) y de impedir que se efectuase una expedición al Alto Perú.

*(...) Los que obraron en aquella revolución no lo hicieron para poner el poder en manos del ciudadano A en lugar del ciudadano B, si bien para mudar de sistema.*¹⁵

Ante la posibilidad siempre cercana de un regreso de los Aráoz, el Coronel González no cesó de referirse al mismo a través del periódico. En el número 4, se apuntaba a corroer su honor militar escribiendo que en la Batalla de Tucumán *no tuvo otro parte y gloria que colocarse en la torre de la Iglesia Matriz, con un antejo en la mano*.¹⁶

A pesar de los intentos de Abraham González por establecerse en forma estable en el gobierno de Tucumán, sería pronto vencido por los coroneles Diego Aráoz y Javier López. Los mismos se encontraban en prisión en la provincia de Santiago, por su

¹³ Citado en Páez de la Torre, Carlos, *Historia de Tucumán*, Ed. Plus ultra, Buenos Aires, 1987, p. 283.

¹⁴ Abraham González calificó al doctor Serapión Arteaga, que representaba a Tucumán, como un *ratero miserable*, y al diputado catamarqueño José Antonio Olmos como *una flauta que sólo suena soplada por Arteaga*. Respecto al segundo diputado por Tucumán, que era el propio Pedro M. Aráoz se refería con mayor cautela, tal vez por el respecto que provocaban las investiduras religiosas, caracterizándolo como un espíritu bondadoso que era controlado por su sobrino Bernabé. Terán, Juan B.: "Tucumán y el Norte Argentino 1820-1840", ed. de la Universidad de Tucumán, 1948, p. 26.

¹⁵ *El Restaurador Tucumano*, N° 8, 29 de Noviembre de 1821, p. 10-11.

¹⁶ Lizondo Borda, *Ibidem*, p. 148.

vinculación con la facción bernabeísta, pero luego de escaparse, lograrían desplazar en el gobierno al Coronel uruguayo, en un movimiento que al parecer fue bien recibido por el pueblo de Tucumán.¹⁷ El incidente abriría, entonces, una disputa por el control de la provincia entre Diego Aráoz, Javier López, y Bernabé Aráoz, que lograría resolverse por la alianza entre los dos primeros, y la victoria, y posterior ejecución pública del caudillo Aráoz.

1822-1823. Duelo de caudillos entre Javier López y Bernabé Aráoz.

Del propio entorno cercano a Bernabé se formaría el caudillo Javier López, *hijo de un pobre vecino de Monteros*, que vencería y reemplazaría a los Aráoz en el control de la provincia. Bernabé había percibido el talento y la destreza física de este joven que adiestraba caballos de carrera, y lo educó a su lado en su tienda, enseñándole a leer y a escribir.¹⁸

En los años de la República de Tucumán, Javier López, que contaba con 25 años, era ya coronel de milicias, y participaría en la defensa de la provincia ante la incursión de las tropas de Güemes. En efecto, por su misma vinculación con el *bernabeísmo* Abraham González lo envió a la provincia vecina de Santiago tras haber depuesto al gobernador Aráoz.

Al volver a la provincia de su prisión santiagueña en 1822, el joven López rompió su antigua lealtad y se enfrentó repetidamente con Bernabé a quien finalmente venció, y una vez en el gobierno ordenó su ejecución. La victoria contra su antiguo jefe y el acceso a la gobernación fue posible por una alianza entre López y Diego Aráoz, que era pariente y también ex oficial de Bernabé. El cambio de lealtades del joven López se consolidó a partir de su matrimonio con la hija de Diego, Lucia Aráoz, en una boda

¹⁷ En el Argos de Buenos Aires, saldría publicada la noticia de la asonada de los días 7 y 8 de Enero de 1822. Según el mismo, la deposición de Abraham González fue recibida con festejos: *El pueblo no atina de gozo. Parece que los hombres acabaran de salir de un largo y penoso cautiverio, no obstante que Abraham sólo ha gobernado cuatro meses.* Tenencia, Julio Arturo (Compilador), *Partes de Batalla de las Guerras Civiles 1822-1840*, Academia Nacional de la Historia, Tomo II, Buenos Aires, 1976, pp. 3-4. Otro indicio de la resistencia causada por la presencia de González en el gobierno se evidencia en la causa abierta contra el ex Sargento Cayetano Ardiles, quién en una pulpería exclamó a viva voz que: *cuando el había sido Sargento el señor gobernador había sido Capitán, que muy mal habían hecho sus paisanos en clocarlo, y que eran unos ignorantes.* Archivo Histórico de Tucumán, Sección Judicial Civil, 1821, Caja N° 17, expte. 42.

¹⁸ *Memorias de Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Serie Grandes Escritores Argentinos N° X, Editorial Jackson, Tomo II, Buenos Aires, 1953, pp. 102-103

esperada por el pueblo que reconciliaba a *Capuletos y Montescos*, según la feliz metáfora de Paúl Groussac.¹⁹

La muerte de Bernabé y el paso a un costado de Diego Aráoz que era *el más débil o el más sincero de los tres*, concluyó con los enfrentamientos al interior de la elite e inició un periodo de relativa estabilidad institucional apoyada en el desarrollo de la Sala de Representantes, recientemente creada.²⁰

El gobierno de Javier López (1824-1825). Fusilamiento y difamación de Bernabé Aráoz

Los primeros días de Agosto de 1823, Javier López vence a los hombres de B. Aráoz en la Ciudadela, aprisiona a *cincuenta y tantos prisioneros* y ordena la ejecución de *cuatro de los principales caudillos del desorden* , mientras que Bernabé logra escapar. La crudeza del castigo es justificada por López en una proclama pública, en la que se promete *restablecer la calma y el sosiego público* , y respetar la seguridad de los vecinos y sus propiedades.²¹

Luego de unos meses en los que el doctor Laguna se hace cargo de la gobernación, el propio Javier López asume a principios de 1824, y en marzo se produce la ejecución de su adversario. El acto es presentado como el fin de una etapa de anarquía, y Javier López consigue exitosamente otorgarle legitimidad con la aprobación de un decreto de pena de muerte, y logra también disolver las preocupaciones morales que podría suscitar la ejecución logrando el respaldo de una *Comisión de teólogos* de la Sala de Representantes. Los vecinos de formación eclesiástica, que integraron la comisión, entre ellos Pedro Miguel Aráoz, tío de Bernabé, consultaron a los *autores eclesiásticos* e informaron en la sesión del 20 de Noviembre que *podían sin temor de irregularidad concurrir a la formación de las leyes que imponen la pena de muerte, puesto que tal*

¹⁹ Groussac, Paúl, *Ensayo Histórico sobre el Tucumán*, 1981, pp. 185-186.

²⁰ La frase referida al caudillo Diego Aráoz pertenece a Terán, Juan B.: "Tucumán y el Norte Argentino 1820-1840", ed. de la Universidad de Tucumán, 1948, p. 27. Los orígenes de la Sala de Representantes y las causas de la extinción del Cabildo pueden verse en Tío Vallejo Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo*, Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. Tucumán, 2001, Capítulo 4.

²¹ *Partes de Batalla de las Guerras Civiles 1822-1840*, op. cit., p. 12.

*imposición no se dirige al homicidio sino a la buena gobernación, para que se eviten los delitos.*²²

En los meses posteriores al incidente, Javier López llevó a cabo un mandato que instaló cierta estabilidad en relación con el difícil año de 1822, y logró lentamente volcar a su favor al vecindario, teniendo en cuenta que Bernabé Aráoz había obtenido amplias lealtades durante la primera década revolucionaria²³. López apeló a la prensa como un factor de legitimación personal, con la creación de *Los Amigos del Orden*, periódico del cual aún no se encontraron ejemplares²⁴. Se iniciaron también una serie de medidas tendientes a disolver las antiguas lealtades bernabeístas, como la decisión de la Sala de concretar el pago de deudas a empleados públicos y militares, con la excepción de quienes habían sido nombrados por el antiguo caudillo.²⁵

Sin embargo, algunos antiguos bernabeístas fueron mantenidos en sus cargos por López, que a pesar de su intento por disolver antiguas lealtades, debía recurrir a antiguos bernabeístas debido a la exigüidad de la elite letrada.²⁶

²² El decreto que sentó las bases legales para la ejecución de Bernabé establecía que: *Los que atentasen contra las autoridades, los que fomentasen la discordia entre los ciudadanos, serán reputados enemigos de la Provincia, perturbadores del orden y de la tranquilidad pública, y castigados con todo el rigor de las penas hasta la de muerte (...)*

No hay clase, ni persona residente en la Provincia exenta de la observancia y comprensión de este decreto, ni podrá causa alguna disculpar su infracción. Actas del día 14/11/1823, publicadas en Coviello, Alfredo (1939): *Documentos tucumanos. Actas de la Sala de Representantes*, Vol. I. Univ. Nac. de Tucumán.

La Comisión de Teólogos, compuesta por Diego León de Villafañe, Pedro Miguel Aráoz, y José Agustín Molina, se conformó el 19 de Noviembre de 1823 y se expidió al día siguiente. Aunque en esos meses el gobierno estaba a cargo del Dr. Nicolás Laguna, es evidente que la presión al respecto provenía de Javier López, que pronto ocuparía el mismo el cargo de gobernador.

²³ En Agosto de 1823, tras haber vencido a Bernabé, Javier López escribe a su hermano narrándole los sucesos, y refiriéndose a sus objetivos de volcar la opinión de los vecinos a su favor: *Ya el pueblo respira libertad; y la campaña, conociendo su error, va deponiendo toda idea contraria a aquella; pues los más de los comandantes se me han presentado, y muchos vecinos, trayéndome las armas que tenían, y empeñándose en recoger las que aún hayan quedado. Todo me promete que pronto verá el fruto de mis trabajos.*

Partes de Batalla de las Guerras Civiles 1822-1840, op. cit., p.33-34

²⁴ Véase al respecto García Soriano, Manuel, *El periodismo Tucumano (1817-1900) Ensayo de Investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX*. Ediciones de la Universidad Nacional de Tucumán, Cuadernos de Humanitas N° 38, 1972, p.12.

²⁵ Las actas de la Sala, que refieren a la decisión de omitir el pago a los hombres de Bernabé, lo califican como un *intruso* que durante las disputas militares del año 1822, accedió al poder por la *deposición violenta* de Diego Aráoz. Actas del día 19/02/1824, publicadas en Coviello, Alfredo (1939): *Documentos tucumanos. Actas de la Sala de Representantes*, Vol. I. Univ. Nac. de Tucumán.

²⁶ Por ejemplo durante el gobierno de Javier López se acusa a Leonardo Albornoz por desacato e insultos a la justicia. El acusado se defendió argumentando que no reconocía como autoridad al Juez Bravo, del departamento de Quilmes, por ser *bernabeísta*. El alcalde replicó que *es cierto que fui puesto Comandante y Juez por Don Bernabé (...)* pero jamás entremezclé en sus facciones (...). Archivo Histórico de Tucumán, Sección Judicial del Crimen, 1824, expte. 14.

Joseph Andrews, viajero inglés que se encontraba en 1824 en Tucumán por la firma de un contrato de explotación minera del cerro Aconquija, que finalmente no lograría prosperar, se encontró con un escenario tucumano en el cuál había triunfado la visión negativa de Bernabé Aráoz. En su visita al partido de Trancas el viajero visitó la Iglesia en dónde fue fusilado Bernabé, y accedió a la justificación del incidente emitida por el Comandante del lugar:

*Habló de la acción, considerándola laudable desde que había servido para hacer desaparecer a un tirano. Cómo le preguntáramos si no hubiera sido más concordante con la justicia, haberle juzgado primeramente, nos respondió que el delincuente era demasiado peligroso para dejarle existir un solo momento. Era según él, la encarnación de la maldad, y hombre de tal genio y recursos, que si hubiera llegado a volver a Tucumán, su sola presencia hubiera sido la señal de una contrarrevolución.*²⁷

Reaparición del clan Aráoz: El gobierno de Gregorio Aráoz de Lamadrid (1825-1827)

El triunfo del general Lamadrid sobre Javier López hacia fines de 1825, produjo, en un principio, un rechazo en el poder central y también fue asumido con consternación por los vecinos tucumanos, en un marco provincial en el que se evidenciaba la voluntad por fortalecer las incipientes instituciones y dejar atrás la etapa de cruces armados e interrupciones en los mandatos. El general de origen tucumano inició, luego del movimiento de armas, un largo camino tendiente a otorgar firmeza al cargo de gobernador que obtuvo por las armas, y finalmente logró el esperado apoyo de la elite provincial.

El día 26 de Noviembre de 1825, Lamadrid dividió a sus hombres, repartió los caballos que obtuvo de su primo el cura Pedro Miguel Aráoz, y consiguió reducir y apresar *al*

²⁷ Andrews, Joseph, (1967), *Las provincias del Norte en 1825*. Tucumán, Ed. Facultad de Filosofía y Letras U.N.T., p. 77.

*governador delegado Diego Aráoz y al secretario Javier Paz, que venían más muertos que vivos.*²⁸

En la acción sediciosa, que Lamadrid se apura en describir cómo un *movimiento sin fuerza, sin disparar un solo tiro, ni ocasionar el más leve insulto*, participaron antiguos bernabeístas, como el mencionado cura Aráoz, que como vimos había conformado una dupla gubernamental con Bernabé y luego había participado, bajo presión de López, en la comisión religiosa que avaló el decreto de pena de muerte.²⁹ De hecho, Lamadrid refiere que mientras se encontraba en Catamarca, otro de sus parientes, el doctor Agustín Colombres, le comunicó que *iban a marchar al siguiente día sobre López todos los jefes del partido del finado Aráoz, que se hallaban allí, auxiliados por el gobernador Gutiérrez, y que igual movimiento debían practicar los que se hallaban en la provincia de Santiago, encabezado por mi primo hermano el comandante José Manuel Helguera.*³⁰

Lamadrid pone énfasis en la existencia de estos planes previos de sedición, debido a que una de sus justificaciones ulteriores consistirá en afirmar que su participación en el golpe se debió a un deseo de dirigir en forma pacífica una acción que tendría lugar de todos modos. En efecto, los rumores respecto a una inminente reagrupación del tejido social de los Aráoz circulaban ya en Tucumán hacia fines de 1825, cómo lo atestiguó el inglés Andrews en su estadía.³¹

Concluida la instancia militar del movimiento, Aráoz de Lamadrid convocó a la Sala de Representantes, expuso un discurso justificativo del golpe, y expresó la necesidad de que los diputados presentes elijan un nuevo vecino para asumir la más alta magistratura. Ante la negativa del médico Manuel Berdía, el propio Lamadrid resultó electo gobernador y jefe militar en forma provisoria. Sin embargo, los miembros del recinto mantenían cierto recelo en contra de Lamadrid y expresaban su consternación frente a la nueva interrupción institucional provocada por las armas. De esta manera, algunas semanas después de los incidentes, Fray Manuel Pérez propuso que se convocara al

²⁸ *Memorias de Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Serie Grandes Escritores Argentinos N° IX, Editorial Jackson, Tomo II, Buenos Aires, 1953, pp. 109

²⁹ La descripción del golpe por el mismo Lamadrid se encuentra en *Memorias de Gregorio Aráoz de Lamadrid*, op. cit., pp. 102-110.

³⁰ *Ibidem*, p. 103-104.

³¹ *Los amigos y partidarios del gobernador anterior, traman actualmente la caída de López, aunque está en la conciencia pública que era aquel un verdadero tirano*, decía el viajero inglés en pleno gobierno de Javier López.

Andrews, Joseph, (1967), *Las provincias del Norte en 1825*. Tucumán, Ed. Facultad de Filosofía y Letras U.N.T., p. 69.

gobernador interino, a fin de que *se justificase por el movimiento ocurrido en 26 de Noviembre*.³² Cuando Lamadrid se dirigió al recinto a emitir su defensa, nuevamente los doctores religiosos plantearon sus inquietudes, y el cura Molina manifestó su preocupación por la estabilidad de la provincia.³³

En los meses siguientes, Lamadrid consiguió la aceptación del gobierno de Buenos Aires, y asimismo la aprobación de los tucumanos, *hasta el extremo de convertir en amigos a todos los partidarios del ex gobernador López*.³⁴

Una de las estrategias para ganarse la simpatía de los vecinos fue la creación de una curiosa *Sociedad de Individuos* compuesta por 44 hombres de la ciudad y la campaña, quienes se reunirían los domingos en el viejo edificio del Cabildo a discutir y proponer medidas en *los diferentes ramos del gobierno*, que serían enviadas luego a la Sala en forma de proyectos de ley, según lo establecía el reglamento de esta asociación³⁵.

El nuevo espacio se presentaba como un espacio deliberativo, pero tenía al mismo Lamadrid como *presidente*, con lo cual correspondía en mayor medida a la voluntad de evitar que las críticas se produjeran en círculos de expresión más libres como las tertulias o los cafés.³⁶

La Sociedad de Individuos es significativa, además, en tanto señala la introducción en la provincia del modelo de la sociabilidad asociativa que se expandía en algunas provincias rioplatenses, y cuyas características la ubicaban *a medio camino entre la iniciativa estatal y la asociación libre*.³⁷ El único antecedente asociativo en la provincia

³² A. S. R, Sesión del 29 de Diciembre de 1825.

³³ A. S. R, Sesión del 5 de Enero de 1826. En los primeros años de la existencia institucional de la Sala de Representantes, una buena parte de los diputados electos fueron los doctores de formación religiosa, como Manuel Maure, José Agustín Molina, fray Manuel Pérez, Pedro Miguel Aráoz, José Colombres, José Ignacio Thames y Gregorio Villafañe. De hecho, durante 1824, estos vecinos que gozaban de amplio reconocimiento en la sociedad tucumana, ocuparon el cargo de presidente en cuatro de las cinco ocasiones, y al año siguiente fueron elegidos en seis de las ocho oportunidades. Véase Coviello, Alfredo (1939): *Documentos tucumanos. Actas de la Sala de Representantes*, Vol. I. Univ. Nac. de Tucumán.

³⁴ *Memorias de Gregorio Aráoz de Lamadrid*, op. cit., p 121.

³⁵ El decreto de creación, el reglamento interno y la lista se encuentran en: A. H. T, Sección Administrativa, Vol. 32, fojas 197-198.

³⁶ *El deber que impuse a todos los individuos de ella, fue el de denunciarme en las reuniones (...) todos mis actos que merecieran su reprobación o la del pueblo, en vez de ir a criticarlos a los cafés, como tenian de costumbre. Dijeles que semejantes críticas en los cafés sólo servían para extraviar la opinión retirando la confianza al Gobierno (...)*

Memorias de Gregorio Aráoz de Lamadrid, op. cit., p 121-122.

³⁷ La cita corresponde a Di Stéfano, Roberto "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista" En "De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776/1990" Editab Editora. Buenos Aires, 2002, p. 57.

Para un análisis de la expansión del modelo asociativo en el territorio rioplatense, véanse también: González Bernaldo de Quirós, P., (2001), *Civilidad y Política en los orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

constituía la *Sociedad Filantrópica*, inaugurada por Javier López y dirigida por el comerciante Teodoro Fresco, y el oficial Emigdio Salvigni, pero al parecer su existencia fue sumamente breve.³⁸

La Sociedad de Individuos creada por Lamadrid señala la continuidad en el espacio público de aquellos hombres que tuvieron un rol activo en la década revolucionaria, y que representan a las viejas corporaciones, doctores laicos y religiosos, comerciantes y hombres de armas.

Lamadrid incluyó como *socios* de la nueva asociación al sector comercial tucumano, como los casos de Francisco Ugarte y José Manuel Silva, y los españoles Roque Pondal, Borja Aguilar, José Manuel Monteagudo, Pedro José Velarde, Pedro Patricio Zavalía, y Manuel Posse y su hijo José Víctor, quienes habían participado en las contribuciones de guerra de la primera década revolucionaria.³⁹

Encontramos en la lista también a los principales doctores religiosos y laicos de la época, y al Comandante de Armas José Ignacio Helguero representando a la corporación militar.⁴⁰

Consideraciones finales

Eugenia Molina, *Formas de sociabilidad y opinión pública en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX. Ambigüedades y tensiones en la difusión de una cultura moderna*. Univ. Nac. de la Plata, Tesis de Doctorado inédita, defendida en Diciembre de 2004.

Myers, Jorge: "Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860" En Devoto, Fernando y Madero, Marta (Dir.) *Historia de la vida privada en la Argentina. País Antiguo. De la colonia a 1870*, Tomo I, Ed. Taurus, Argentina, 1999.

³⁸ Los documentos confirman la instalación de la Sociedad Filantrópica en Agosto de 1823, bajo la dirección del hombre de Emigdio Salvigni, y del comerciante Teodoro Fresco. La asociación parece haber concluido su labor al poco tiempo, y sólo figura un proyecto de refacción del teatro provincial. El 3 de Agosto, en un borrador de gobierno, López manifestaba que:

Este Gobierno queda altamente complacido al ver instalada la Sociedad Filantrópica, y espera en su comportamiento y buenos sentimientos ver facilitados los objetos de su dedicación. (...) Un establecimiento como este (...) necesita entusiasmo para que progrese, y este gobierno interesado en su permanencia y adelantamiento invita eficazmente a la sociedad ponga en ejecución estos medios que le fomenten decidida protección..."

A.H.T Sección Administrativa. Vol. 30, folio 166.

³⁹ La lista de contribuyentes puede consultarse en Ávila, Julio P: "La ciudad arribeña. Tucumán 1810-1816, Tucumán, 1920, pp. 138 y siguientes.

⁴⁰ Los doctores religiosos convocados por Lamadrid para integrar el espacio asociativo fueron los siguientes: Agustín Molina, Pedro Miguel Aráoz, Lucas Córdoba, José Columbres, Manuel Pérez, y José Ignacio Thames. Los doctores es leyes son Domingo García y Nicolás Laguna.

En los años de experiencia autónoma posteriores a la Batalla de Cepeda y a consecuente disolución del poder central, la elite tucumana aceleró el proceso de edificación de un ordenamiento provincial a partir del desarrollo de la esfera del gobernador y de la Sala de Representantes. Las disputas por el acceso a la más alta magistratura fueron intensas, y se definieron por el triunfo sobre las facciones rivales en enfrentamientos armados en los que también intervinieron fuerzas vinculadas con las provincias vecinas.

Sin embargo, a pesar del carácter inestable del poder ejecutivo, consideramos que la continuidad de la Sala y las estrategias tendientes a obtener el apoyo y aceptación de la elite local, configuran un período complejo, en el que en forma paralela a las luchas internas entre los principales grupos de poder, de desarrollaron las bases de un orden que tendría a la provincia como unidad de referencia.

A través de espacios de interlocución oficial como las proclamas, los papeles públicos, las comunicaciones a la Sala, y la prensa, recientemente aparecida, los mandatarios intentaron otorgar legitimidad a su gestión y justificar el origen violento del poder. Por otra parte la retórica tendiente a difamar y expulsar de los confines políticos a las facciones enemigas, se vinculaba de igual forma con la defensa del orden creado, y con la prevención frente a las amenaza siempre presentes de una reagrupación de las fuerzas adversarias. Durante la experiencia política de la *República del Tucumán*, Bernabé Aráoz utilizó la maquina tipográfica que trajera Manuel Belgrano e inauguró al primer periódico vinculado a la esfera del gobierno. Su pariente y principal aliado político, el cura Pedro Miguel Aráoz, fue el redactor de *El Tucumano Imparcial*, desde el cual se desplegó una retórica destinada a defender el novedoso proyecto político, surgido a partir de la efimera Constitución Provincial de 1820. Asimismo, el medio gráfico permitió ofrecer un espacio nuevo para el desarrollo de un discurso tendiente a presentar a las opiniones contrarias y a los grupos rivales como una amenaza al orden y a la estabilidad provincial, presentándolos como movimientos vinculados con las ambiciones personales, y con el desorden provincial.

Los gobiernos posteriores acudieron también a la creación de órganos de difusión de este tipo, como *El Restaurador Tucumano*, que apareció en 1821 con el golpe de Abraham González, y que se destinó a atacar la figura de Bernabé Aráoz, principal referente de la facción que nucleaba a una serie de individuos de la familia Aráoz, quienes poseían una fuerte capacidad de movilización en la campaña tucumana. Javier López, que se inició en la arena pública bajo el amparo del propio Bernabé, fue quien

finalmente lograría reemplazarlo en el control de la provincia, luego de una serie de intensos cruces armados. Durante su gobierno, en los años de 1824 y 1825, el nuevo gobernador se dispuso a exiliar a oficiales y adeptos al clan Aráoz, y ordenó la ejecución del propio Bernabé y de algunos de sus hombres, consiguiendo así establecerse en el gobierno en forma relativamente duradera. Esta acción fue acompañada del despliegue de un discurso de difamación de la figura del antiguo caudillo, a través de la prensa, las proclamas, y otros espacios de difusión.

El levantamiento de Gregorio Aráoz de Lamadrid, significó, sin embargo, una reagrupación de una parte de las fuerzas que habían pertenecido a dicha facción, que permitieron el acceso a la gobernación del general tucumano. La resistencia de los vecinos tucumanos, y de las autoridades centrales de Buenos Aires, sumado a la necesidad de atraer al círculo de fidelidades cercanas a Javier López, condujo a Lamadrid a poner en práctica una serie de mecanismos para uniformar la opinión y volcar las simpatías a su favor, principalmente a través de la creación de una curiosa *Sociedad de Individuos*, en la que 44 vecinos de la ciudad y la campaña accedían a la discusión de las medidas de gobierno.